

Guayaquil, febrero 23 del 2017

Sr.
SANTIAGO DANIEL ARIAS VARGAS
Gerente General de TRADEMAGNA S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, hemos procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

- 1.- Ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, contentativas en el certificado provisional N° 005 del capital social de la Empresa TRADEMAGNA S.A. a favor de BARRIONUEVO TOSCANO DAMIAN RODRIGO

Títulos N°	Acciones	Valor en Dólares
004	20	20,00
Total	20	20,00

Siendo un total transferido la cantidad de 20 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la Empresa TRADEMAGNA S.A., inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir estas transferencias en el Libro de acciones y accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el cedente como el cesionario.

Atentamente,

Cedente

ROMERO GOMEZ FRANKLIN OSWALDO
C.I. N° 0922696646

Cesionario

BARRIONUEVO TOSCANO DAMIAN RODRIGO
C.V. N° 0926250739



Sr.
SANTIAGO DANIEL ARIAS VARGAS
Gerente General de TRADEMAGNA S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, hemos procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

- 1.- Ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, contentativas en el certificado provisional N° 003 del capital social de la Empresa TRADEMAGNA S.A. a favor de REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE

Títulos N°	Acciones	Valor en Dólares
003	560	560,00
Total	560	560,00

Siendo un total transferido la cantidad de 560 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la Empresa TRADEMAGNA S.A., inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir estas transferencias en el Libro de acciones y accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el cedente como el cesionario.

Atentamente,

Cedente

Cesionario


ARIAS VARGAS SANTIAGO DANIEL
C.I. N° 1803681665


REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE
C.I. N° 0926676263



Sr.
SANTIAGO DANIEL ARIAS VARGAS
Gerente General de TRADEMAGNA S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, hemos procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE

- 1.- Ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, contentativas en el certificado provisional N° 004 del capital social de la Empresa TRADEMAGNA S.A. a favor de LYDIA EMERITA RIVERA AJILA

Títulos N°	Acciones	Valor en Dólares
004	220	220,00
Total	220	220,00

Siendo un total transferido la cantidad de 220 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la Empresa TRADEMAGNA S.A., inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le correspondía.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir estas transferencias en el Libro de acciones y accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el cedente como el cesionario.

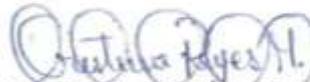
Atentamente,

Cedente



ROMERO GOMEZ FRANKLIN OSWALDO
C.I. N° 0922696646

Cesionario



REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE
C.I. N° 0926676263

Sr.
SANTIAGO DANIEL ARIAS VARGAS
Gerente General de TRADEMAGNA S.A.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, hemos procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE

- 1.- Ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, contentativas en el certificado provisional N° 004 del capital social de la Empresa TRADEMAGNA S.A. a favor de LYDIA EMERITA RIVERA AJILA

Títulos N°	Acciones	Valor en Dólares
004	220	220,00
Total	220	220,00

Siendo un total transferido la cantidad de 220 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, la cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la Empresa TRADEMAGNA S.A., inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le correspondía.

De conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir estas transferencias en el Libro de acciones y accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el cedente como el cesionario.

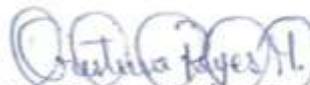
Atentamente,

Cedente



ROMERO GOMEZ FRANKLIN OSWALDO
C.I. N° 0922696646

Cesionario



REYES MOREIRA CRISTINA MONSERRATE
C.I. N° 0926676263